



PREMIO DIGNIDAD 2019

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) entregará el Premio Dignidad, distinción que se otorga desde el año 1995, a: Alicia Herbón, Taty Almeida, Lita Boitano, Vera Jarach y al Colectivo de Actrices Argentinas, que por sus trayectorias y tareas dignifican la lucha por la igualdad de géneros.

La entrega se realizará el día 17 de septiembre de 2019 a las 18 horas en la Sala Solidaridad del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Av. Corrientes 1543, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Premio Dignidad es un reconocimiento de la APDH a mujeres y colectivos que se hayan destacado por sus aportes en el plano académico, técnico profesional, en la temática de la igualdad entre los géneros y en la lucha por la plena vigencia de los derechos humanos. Se otorga desde los primeros años de la democracia, siendo un símbolo de la “Secretaría de derechos de las mujeres, igualdad de género y diversidad” de la APDH.

En este 2019 se resolvió entregar el Premio Dignidad a las siguientes mujeres:

I. Por su trayectoria en la lucha por los derechos humanos:

Alicia Herbón. Se otorga esta distinción por su trayectoria en la lucha por los derechos humanos, el aporte realizado en su tarea militante para la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) desde el año 1980. Su labor irremplazable para la incorporación de la enseñanza de los derechos humanos en el sistema educativo. Por bregar por la unidad de los organismos de derechos humanos y la promoción de las jóvenes generaciones de militantes políticos y sociales.

II. Por su aporte a los avances del feminismo en lo profesional, académico o social:

Taty Almeida, Lita Boitano y Vera Jarach. Se otorga esta distinción por sus destacadas e inestimables trayectorias en la lucha por los derechos humanos, por ser referentes sociales de nuestra histórica pelea contra la impunidad, por ser modelos y ejemplos de ética y de compromiso con los valores de la democracia, la justicia social y la eliminación de las prácticas represivas, los tratos crueles inhumanos y degradantes que ofenden el estado de derecho. Por unir con su presencia y sus ejemplos el paradigma de los derechos humanos con las luchas feministas por la igualdad de género y la prevención de las violencias.

III. Por sus aportes en los derechos de las mujeres desde el ámbito de la cultura y la comunicación:

Colectivo de Actrices Argentinas. Esta elección se fundamenta en que el Colectivo de actrices logró visibilizar con profundo sentido de la solidaridad las prácticas de acoso y abuso sexual en el ambiente cultural y laboral, logrando romper con el silencio y exponiendo ante el conjunto de la sociedad el reclamo histórico por la igualdad de género y la erradicación y la prevención de todas las violencias.